



Consejo Nacional de Operación



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios



No 2019-529-091142-2

Asunto: RESULTADO CONSULTORÍ Destino: DESPACHO DEL SUPERIN

Fecha Radicado: 23/08/2019 13:22:17 Usuario Radicador: YBENITO

Remite: (EMP) CONCEJO NACIONAL DE OPERACIONES

Consulte el estado de su trámite en nuestra página - www.superservicios.gov.co
Bogotá D.C. Cra 18 No 84-35, Tel. 6913005

Bogotá D. C., 21 de agosto de 2019

Doctora

Natasha Avendaño García

Superintendente

Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Ciudad

Asunto: Resultados consultoría CNO - Universidad Nacional sede Medellín
"Cuantificación de las Incertidumbres Asociadas a los Balances Energéticos del SIN"

Respetada Doctora:

De manera atenta, enviamos el resumen ejecutivo de los resultados del contrato de consultoría celebrado por el Consejo Nacional de Operación-CNO con la Universidad Nacional sede Medellín, cuyo objeto fue la estimación de los rangos de las incertidumbres asociadas a los balances energéticos del Sistema Interconectado Nacional.

El contrato tuvo los siguientes alcances:

- Estimar los rangos de incertidumbre asociados a cada una de las variables que intervienen en el cálculo de los balances de energéticos, considerando el tipo de variable y la metodología actual de cálculo de estos, según la información suministrada por el contratante.
- Explorar ajustes a la metodología utilizada en el sector para el cálculo de los balances energéticos, o proponer un nuevo procedimiento, en caso de que lo considere pertinente. Esta exploración o nueva propuesta debe tener como resultado complementario la obtención de un método de seguimiento a la estimación del balance energético.
- Elaborar un informe donde se describan los análisis realizados para la cuantificación de la incertidumbre asociada a cada variable, la determinación del rango normal en el cual se puede mover dicha incertidumbre para cada planta dependiendo de los criterios que se hayan identificado, el rango de la incertidumbre asociada al balance energético agregado del sistema y las conclusiones y recomendaciones del Contratista con base en los resultados y la información analizada.
- Definir un indicador para hacer seguimiento periódico al balance hidro-energético.

Avenida Calle 26 No. 69-76, Oficina 1302, Torre 3, Edificio Elemento

Teléfonos: 7023029-7023026-7021892

E-Mail aolarte@cno.org.co-Internet: www.cno.org.co



Consejo Nacional de Operación

- Revisar y proponer mejoras al protocolo de factor de conversión que está en proceso de revisión por parte del CNO, con miras a tener una mejor representación de la energía equivalente a las reservas hídricas y demás términos empleados en los balances hidro-energéticos.
- Revisar y proponer mejoras en los métodos de cuantificación del recurso hídrico y en el reporte y actualización de la información hidrológica operativa diaria.
- Proponer una metodología para representar los rangos de las incertidumbres asociadas a los balances energéticos en los modelos de despacho hidrotérmico empleados para el planeamiento energético.

Actualmente, el Consejo a través de sus grupos técnicos de trabajo (Subcomités de Recursos Energéticos Renovables, Subcomité de Planeamiento Operativo) está analizando los resultados y las recomendaciones dadas por la Universidad, con el objetivo de implementar y hacer los ajustes que se requieran, para dar las mejores señales de planeamiento operativo energético.

Atentamente,

ALBERTO OLARTE AGUIRRE
Secretario Técnico del CNO

Adjunto lo anunciado

Avenida Calle 26 No. 69-76, Oficina 1302, Torre 3, Edificio Elemento
Teléfonos: 7023029-7023026-7021892
E-Mail aolarte@cno.org.co-Internet: www.cno.org.co